

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 4878** *TRANSPORTES IGOA Y PATXI, S.A.  
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)  
ZERRATOJI, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)  
TRANSPORTES IGOA Y PATXI, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN Y ABSORBIDA)  
IP TRANSPORT CZ, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

La Sociedad "Transportes Igoa y Patxi, S.A." otorgó con fecha 24 de julio de 2015 ante el Notario de Pamplona don Felipe Pou Ampuero con el n.º 598 escritura pública de escisión total con creación de dos nuevas sociedades ("Transportes Igoa y Patxi, S.L." y "Zerratogi, S.L.") y simultanea fusión inversa por la que "IP Transport CZ, S.L." absorbió a "Transportes Igoa y Patxi, S.L."

El acuerdo de escisión total y fusión inversa se publicó en el BORME n.º 115 de 22 de junio de 2016.

Que con posterioridad al otorgamiento de la escritura se ha detectado que en la transcripción a los certificados de las actas se han cometido algunos errores de hecho en los importes consignados en los Balances y los bienes adjudicados a cada una de las sociedades beneficiarias.

Que con fecha 6 de noviembre de 2015 se ha otorgado ante el Notario don Felipe Pou con n.º 964 de protocolo escritura de rectificación corrigiendo los citados errores padecidos.

Egües (Navarra), 15 de marzo de 2016.- Fernando Igoa Cos, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades Transportes Igoa y Patxi, S.A., de Transportes Igoa y Patxi, S.L. (Sociedad Beneficiaria de la Escisión que adoptará la denominación de Transportes Igoa y Patxi, S.A.), de IP Transport CZ, S.L., y de Zerratogi, S.L.

**ID: A160026614-1**